

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES {Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE {local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA {Idem grande 1'50 | FUERA {grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARIS.

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.887

SE VENDE

en las mas ventajosas condiciones un **galero** que se halla en la Posada del Puente. Darán razón, calle de las Balsas, número 4, bajo.

SAN LORENZO

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA bajo la dirección de **Don Antonio García Parias Granero, 6.**

En este nuevo establecimiento docente, montado a la altura de los últimos adelantos, recibirán los niños una esmerada y sólida educación moral religiosa.

Honorarios.

Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 5 pesetas mensuales.

Clase especial de música, armonía, composición, piano y harmonium, 6 pts. mensuales.

Los alumnos del establecimiento tendrán opción a la clase de música, con solo el aumento de 3 pesetas mensuales, sobre sus honorarios, ó sean 8 pesetas por ambas clases.

Se admiten internos y medio pensionistas.

RETRATOS DE PERAL

á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7

VENTA O CAMBIO de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7 se darán mas pormenores

La señora que vive en el núm. 1 se quejaba que todos los petimetres frecuentemente pasaban su casa y entraban las casas núms. 2, 3 y 4. Si ella hubiera vivido en estos tiempos, hubiera sabido que una apariencia atractiva es el resultado de emplear La Flor del Ramillete de Bodas, líquido higiénico delicadamente perfumado, que comunica una belleza rara y una fragancia deliciosa á la tez, y hace que las mejillas re-plandezcan de salud.

CUPONES DE HOTEL DE PARIS

25 POR 100 DE ECONOMIA Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO, 42

LA PAZ DE MURCIA

De un artículo interesante publicado en "El Imparcial" en su suplemento de los lunes, son las siguientes apreciaciones, con las cuales estarán conformes todos los católicos y por cuya razón las reproducimos con sumo gusto:

"La principal misión de los Congresos ha sido, sin duda alguna devolver la libertad al Soberano Pontificio, y con ella el poder temporal, necesario ó indispensable á toda soberanía, porque de no tenerlo se convierte el soberano en súbdito, y el Papa no puede serlo de nadie.

"Preciso es, ante todo, consignar cómo perdió esta soberanía, cómo sucedió esta catástrofe, para que siempre conste la gran iniquidad que hemos de combatir como tal hasta lograr el triunfo, y la hemos de combatir con todo el ardor y toda la energía que anima á los que pelean por la más justa de las causas y cumplen el mas santo de los deberes. ¿Qué fué lo que pasó? Al hablar de esto hay casi necesidad de doblar la hoja, como se dice vulgarmente, y no ocuparse de ello, porque da grima y es vergüenza para el mundo. No fueron sólo los garibaldinos, no; todos cometimos el pecado.

"Gemid, humanos, todos en él pusisteis vuestras manos. «Sí, porque todos debimos ineludiblemente contener aquel contenedor de alucinados, é imponer respeto al caudillo que, dominado por un patriotismo de segundo orden, se olvidó de los primeros deberes, confundiendo la conquista con la usurpación, el entusiasmo con la embriaguez, la justicia con el éxito, y la luz con los fuegos fatuos. ¿De dónde viene su castigo? ¿De dónde ha de venir: de su misma dignidad, de la dignidad de los católicos; y si no, digno los que presenciaron la traslación del cuerpo del venerabilísimo Pio IX, y todos comprenderán que el Vicario de

Jesucristo, que nuestro augusto Soberano, que la primera potestad de la tierra, no puede seguir viviendo en Roma sino con las puertas de su Palacio cerradas, y así estarán hasta que la justicia de Dios, hasta que la piedad cristiana, hasta que el esfuerzo moral, intelectual y material, si fuese necesario, de sus amantes hijos, vaya á ponerlas de par en par, y á decir: «Angusto señor, Rey de los Reyes, el pueblo católico te saluda y te devuelve tu libertad, tu soberanía y tu independencia.»

"Pues bien: para dar libertad al augusto preso, para devolverle su poder temporal es preciso é indispensable que Italia se resigne á abandonar la histórica capital, trasladando su corte á cualquiera de las hermosas ciudades que tiene en su territorio. ¿Será esto fácil? No lo creemos; pero sí posible y hasta conveniente para la misma Italia, que daría una gran muestra de su religiosidad, lo cual nunca queda sin recompensa en el orden divino, una prueba de su sentido práctico y de sus alcances diplomáticos, contentando nada menos que á 300 millones de católicos, que miran con malos ojos la ocupación de Roma.

"¿Puede seguir el Papa como se encuentra hoy? Es imposible, y como es imposible, algo ha de suceder para que se salga de tal estado.

"No es posible de ninguna manera que el Papa siga de Roma; ya lo veis, por las dificultades que estamos apuntando; pero no es por esto solamente, sino porque además sería un borrón para la culta Europa, que el Rey, digno como así, de la verdadera civilización tuviese necesidad de abandonar su casa, tuviera que dejar la ciudad Eterna, y vagar por el mundo buscando un asilo. La misma Italia no consentiría, porque Italia es un pueblo culto, es un pueblo cristiano, es un pueblo caballeroso, y no puede prescindir de su cultura, de su religión y de su hidalguía. Bien sabe ella que su historia se abriera con la historia del papado, y bien siente el orgullo de ser una de las primeras naciones del mundo por todas estas circunstancias. La gran mayoría de ese pueblo que se cree hostil á su Santidad, lo ama, lo reverencia, y no quiere perderlo. Roma misma se vería como huérfana si el gran florón de su diadema desapareciera; si el Padre de sus pobres, el consuelo de sus afligidos y el dispensador de toda clase de bienes abandonara sus muros.

No, y mil veces no; el Papa no puede salir de Roma, y en Roma no puede haber mas soberano que el Papa. Que se convenza este pueblo de esta verdad, y no tendrá que hacer necesariamente lo que ahora puede hacer con espontaneidad, recibiendo los plácemes de todo el mundo, y llenando de gratitud miles de corazones.

"Supliquése primero, pidásele después, y extásele últimamente; si la súplica no se atiende, si la petición no se satisface, si la exigencia se rechaza, nos habremos convencido hasta la evidencia de que es imposible todo arreglo amistoso, y que hay necesidad absoluta de apelar á otros medios. Tristísimo y desconsolador sería esto; pero tal como fuera tendríamos que aceptarlo y entonces podría ocurrir muy bien un fenómeno extraordinario, que consistiría en que, llamado Humberto de Saboya, como católico, quizá lo viéramos ponerse en discordancia con el Rey de Italia, en discordancia con su mismo Gobierno. Esto, que parece á primera vista un contradictorio y una cosa imposible, no lo es, sin embargo, porque aquellos que están llamados al Gobierno de un gran pueblo tienen necesidad muchas veces de obrar contra su voluntad, siguiendo la corriente que imponen las circunstancias, pero suelta también ocurrir que llega un momento sublime, en el que el hombre se acuerda de su primera misión sobre la tierra, en el que le viene á la memoria la historia de su rollo y su deber de cristiano, y entonces toma una resolución suprema; entonces hace lo que se llama una heroicidad, como Rey, imponiéndose, y si no pudiera conjurar la tormenta, la hace como hombre, abandonando el puesto.

"A esto ó cosa parecida han obedecido la mayor parte de las abdicaciones si no todas. ¿Y sería de extrañar que ahora pudiera ocurrir lo mismo? No, porque si ese pueblo y ese Rey se aman como dicen, y uno y otro recuerdan que el signo glorioso de la Cruz ocupa el centro de los blasones de la casa de Saboya; que con ella adornan su pecho

como principal ornamento sus descendientes; que con tan gloriosa enseña han vencido en cien jornadas, ¡qué mucho que se humillen ante esa misma Cruz, y en memoria del que en ella murió para redimirnos se asocien con entusiasmo para este acto de justicia! ¡Sí, italianos! El mas bello de vuestros poemas, y los tenéis magníficos, el mas sonoro de vuestros cantos, y son incomparables, la mas gloriosa página de vuestra historia, y está llena de portentos, sería sin duda alguna esta restitución, que os devolvería vuestra tranquilidad y reposo, que derramaría sobre todos, pueblo y señoras, las gracias del cielo, que llenaría de asombro á todas las naciones, y que os daría el título mas hermoso á la consideración, al amor y al respeto del orbe entero.

"No entendemos de leyes ni queremos entender de derecho internacional; pero si esto es un pléito, acudamos á todos los tribunales del mundo, que ellos nos darán la razón; si es un asunto diplomático, llamemos á todos los Gobiernos, que con su séquito de embajadores y ministros, los mas experimentados tendrán que fallar en nuestra pró; si se alega el derecho de conquista, apelemos á César, á Carlos Magno, á Napoleón, y digámonos esos conquistadores si Roma se pueda llamar conquistada por un número insignificante de sus propios hijos, por un número insignificante de los mismos católicos, ó qué clase de conquista es esta en que el conquistado no se mueve de su Palacio y el conquistador tiene que reverenciarlo.

"No hablemos de los hechos consumados, porque no creemos que haya nadie tan insensato que se atreva á sostener esa teoría, con la cual quedarían impunes los mas grandes crímenes y sancionadas las mayores iniquidades.

"Pero si á nada de esto se atiende, si ninguno de los medios indicados pareciera conveniente, si, en una palabra todas nuestras razones, nuestras esperanzas y nuestras quejas fuesen perdidas, entonces los católicos quedaríamos libres de toda responsabilidad y de toda clase de compromisos para lanzarnos en el terreno que creyéramos mas adecuado á nuestro propósito. Y somos los católicos tan solo los que debemos y los que tenemos que ventilar el asunto, puesto que somos la parte interesada; porque Roma y sus Estados, en rigor, no pertenecen al Papá: eran y son del pueblo católico; por lo tanto, los desposeídos no han sido Pio IX ni León XIII, hemos sido los católicos de todas las naciones. Italia en este caso, si es que ella quiere llevarse la gloria de la conquista, no solo ha usurpado á la grey católica esa soberanía sino que se la ha usurpado á sí misma, puesto que también pertenece á esta misma grey y se gloria con el dictado de nación católica. Es verdad que nosotros no queremos esa propiedad mas que para ofrecérsela á nuestro Padre santísimo; así ha sucedido siempre, así seguirá sucediendo, y por eso es por lo que viene á ser la ocupación de Roma un perjuicio del Soberano Pontificio.

"Semejantes despojos se han verificado con repetición en el suelo italiano en nuestros dias. Nápoles, Florencia, Parma, Módena, etc., han sido arrebatados también á sus soberanos, y, aunque calificásemos estos hechos con toda la dureza que merecen, no son, sin embargo, comparables á la ocupación de Roma. De los primeros se puede decir (nosotros no lo creemos), que aquellos pueblos han querido variar de soberano, y por medio de una revolución lo han conseguido, sustituyendo á Francisco II ó al Duque de Módena por Victor Manuel ó Humberto de Saboya; pero el pueblo católico no se ha sublevado, porque su sublevación sería la herejía; el pueblo católico no ha querido ni ha podido variar de soberano. En él no puede haber mas rey que el Papa, ni mas leyes que las divinas; las otras son secundarias. Sus Asambleas son sus Concilios, y estos no pueden ser un poder instalable ó constituyente, sino que son un poder constituido é inmutable desde hace diez y nueve siglos.

"Las mayorías allí no están á merced del orador mas agudo, sino que están inspiradas divinamente. Contra sus declaraciones no hay tumultos ni protestas, porque igual ó aquellos que se revolvieran ó protestarían, dejarían por este solo hecho de ser católicos, como desgraciadamente sucedió alguna vez. Bien sabemos que se dirá que todo lo ocurrido no empuja para que el Papa sea libre en el ejercicio de sus funciones espirituales; pero al mismo tiempo se le niega toda clase de poder temporal, siendo así que invocan

do el equilibrio europeo, se le concede independencia á los cantones suizos, libertad y protección á la república de Andorra y soberanía al príncipe de Mónaco. Preciso es tener toda la mansedumbre, toda la calma y toda la resignación que aconseja nuestra santa creencia, para haber sufrido todo lo que estamos sufriendo.

"Ahora bien: si el mundo permanece indiferente y nadie nos acude, organícmonos para toda eventualidad. Los Obispos en primer término, los grandes hombres civiles que por sus altas dotes están al frente del movimiento religioso después, y con ellos todos los que pertenecemos á la comunión católica apostólica romana, é impecemos á movernos, no violentamente, sino con el reposo que da la razón y la justicia, pero al mismo tiempo con la persistencia y la entereza que trae consigo la importancia del asunto y la posesión de la verdad.

"El jubileo últimamente celebrado dió una gallarda muestra de la esplendidez de nuestros hermanos de todas las regiones: hágase un llamamiento semejante por quien deba hacerse, y entonces nos contaremos, y al contarnos nos asombrará el número.

"¿Qué falta, pues? ¿La iniciativa? Pues ese es el objeto que nos hemos propuesto al escribir estas líneas, y quizá Dios haya querido que uno de los mas humildes de la gran familia sea el que haga la primera excitación para que sin vacilaciones y sin temores de ningún género, abordemos la cuestión, que ya es hora.

"La justicia está de nuestra parte, la verdad la poseemos, Dios no nos abandona, ¡por qué hemos de vacilar!

"Esta es nuestra inteligencia, esto es lo que creemos que debe hacerse; pero si los que están mas entretidos de los secretos de Estado opinan de otra manera, díganlos al fin, que nosotros, á fuer de humildes, como decimos antes, nos someteremos sin replicar á las mas altas inteligencias; pero, por Dios, que se haga algo, porque si no lo hiciéramos, seríamos indignos del nombre de católicos que tanto apreciamos; seríamos consentidores de la mayor de las iniquidades; seríamos ingratos para con nuestras madres; que nos enseñaron á rezar, y seríamos, por decirlo de una vez, malos hijos, malos católicos y malos ciudadanos."

Dice "El Correo":

"En la relación de jurados publicada en el "Boletín oficial" hemos visto al decano del periodismo local señalado como "industrial"; al abogado Sr. D. Francisco Miñó Miñano, como "médico"; y al director de "El Diarion", como "abogado".

No sabemos nada, de esos títulos y profesiones."

Algo habían de tener para que esas listas estuvieran equivocadas como todas.

"El "Boletín oficial" contiene ayer una disposición encaminada á hacer saber á la prensa que prohibida en España la venta de billetes de toda clase y forma, de loterías extranjeras, quedan prohibidos los anuncios de las mismas.

Nos "moldaremos, si llega el caso, á lo dispuesto, pero sin embargo, con todos los respetos debidos vamos á hacer unas observaciones.

Esos anuncios los cobra la prensa á mas ó menos precio según la importancia de las publicaciones y de las poblaciones en donde ven la luz: en cambio la Hacienda, de donde emana la disposición, no paga nada, al menos por acá, por sus anuncios.

Otra observación; prohibido es el uso de armas y sin embargo se permite la venta y anuncio de ellas, cuidando la Guardia civil y cuerpo de Seguridad de recogerlas á los que las llevan; ¡por qué no se han de permitir los anuncios de esas "loterías" y procurar el Gobierno que no entren en España esos billetes sin avisos ni otras disposiciones, como de comisar las armas cuando las encuentran!

Acercas de la "afición" que venimos lamentando al ver en la Carcel de Orihuela á un paisano y compañero, por un delito de imprenta, hemos recibido una carta en la que se expresa amargamente el sentimiento de que la caridad no tuviera tantos atractivos como para otras suscripciones, y que la abierta en favor de aquel amigo no diera los resultados que debían esperarse en un pueblo caritativo y en donde D. Agustín González es tan conocido y apreciado.

No deja de tener razón el autor de dicha carta en muchas de sus consideraciones, pero no vamos á remediar nada

ya y hay que conformarse con los hechos.

La lista de jurados contiene difuntos como D. José Escrivano; ausentes de hace años como D. Vicente Martínez Villa y D. Nicolás Giménez; equivocaciones de domicilio como la de poner en Algezares á D. Tomás Erades; duplicados como D. Emilio Aliz y López; personas de igual profesión, unas figuran como cabezas de familia y otras como capacidades; propietarios hay que figuran por este título entre las capacidades; en fin, estas listas son como todas.

Hacen constar algunos periódicos que en una reciente entrevista, los señores Martos y López Domínguez han estado de perfecto acuerdo en todas las cuestiones políticas.

Los comisionados de los fabricantes de Cataluña han insertado en el "Diario de Barcelona" una carta del diputado á Cortes Sr. Nicolau, manifestando que la modificación que en la cuestión de las harinas se proyecta, no solo es deficiente, sino que no llega á ser protección para la harina nacional.

Es decir que no satisface al gramio harinero ni agrada á los consumidores de pan.

Según "El Correo Regional" de Yecla, los asuntos de aquel municipio andan mal, el Sr. Gobernador trata de aclararlos y le excita á que no abandone su propósito; se teme por la vida de la corporación.

Por lo pronto nuestro colega publica una nota de lo que la corporación adeuda al colegio de escolapios que es una respetable suma."

La feria de Murcia.

Copiamos de "El Correo": "Con este epigrama, publica "El Anunciador Mercantil" del domingo, un artículo bastante agresivo para el Ayuntamiento y para nuestros colegas "Los Provinciales", "El Diarion" y "El Criterion", encaminado á demostrar que si aquí no se hace una feria mas brillante, no es por culpa del comercio sino porque el Ayuntamiento.—dice—no quiere y porque la prensa de esta capital no habla como debía poniendo de relieve los vicios de nuestra administración."

Por lo que á nosotros respecta, protestamos de ese aserto, hecho así tan en absoluto, pues no nos remueve la conciencia de haber dejado ni una sola vez, por ningún género de consideraciones de censurar lo que en conciencia ó legalmente hemos juzgado censurable, ó combatir lo que hemos creído injusto, ni de pedir y reclamar lo que hemos creído necesario, útil y conveniente para nuestra ciudad.

Si alguien mereciera, en este caso, el sambenito, no somos nosotros, por cierto, ni otros colegas que estarían dispuestos á hacer suyas nuestras palabras; y á todo esto, hemos obrado con menos apasionamiento y menos egoísmo de clase que el colega.

Huyendo de una exageración, no es bueno ser en otra; ni santificar á estos para detractar á aquellos.

Aquí en Murcia, en ese y en otros muchos asuntos, viene como de perlas aquello de entre todos la mataron y ella sola se murió."

CRIMEN Ó SUICIDIO?

Dice "El Defensor" de Granada: "Fuimos los primeros en conocer la desgracia ocurrida en Cartagena á un hijo de esta provincia, teniente del cuerpo de Ingenieros, y lo hicimos por no llevar mayor aflicción al seno de su familia; pero que habiéndose divulgado el hecho, unimos nuestras excitaciones á las que la prensa de Cartagena dirige á la autoridad militar de dicha plaza para que depure lo que haya de verdad sobre los graves rumores que corren en labios del pueblo, no queden sin castigo los que de un modo mas ó menos directo tengan responsabilidad en la muerte de aquel infortunado jóven.

Tenemos entendido que la familia se propone redimir del servicio de las armas al asistente de la víctima y á cuantos individuos de tropa conozcan la verdad, para que puedan exponerla ante los tribunales sin temor ni corrección alguna, y creemos que la prensa toda apoyará estos propósitos á fin de que sea concedida esta gracia por S. M., lográndose que no quede impune un delito cualquiera que sea la gerarquía del que lo haya cometido."

NOTICIAS

Dicen de Torreveja que cada día es mayor el número de bañistas que afluyen á aquella playa, pues se hace difícil encontrar sitio en los salones de los baños de "Vista Alegre" y "La Rosa".

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia entre el gobernador de Palencia y el juez de primera instancia de la capital.

Gracia y Justicia.—Real orden dando las gracias á la sección de lo civil de la comisión de codificación, por haber redactado las enmiendas y adiciones del Código civil.

Gobernación.—Otra declarando nulos los acuerdos de la comisión provincial de Málaga, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Colmenar en Junio de 1858 y la incapacidad de cuatro concejales.

Fomento.—Otra nombrando los delegados que han de asistir en representación de España á la conferencia internacional para la protección de la propiedad industrial que se ha de celebrar en este año en Madrid.

—Otra disponiendo que durante la ausencia del director general del Instituto Geográfico y Estadístico se encargue del despacho de los asuntos de la dirección don Francisco de Paula Arriaga.

LA MEMORIA SOBRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El trabajo hecho por el gobernador de Madrid acerca de la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid es digno de detenido estudio, y este no puede hacerse con exactitud hasta tanto que el ministro de la Gobernación no le publique, como parece tiene acordado.

Ya dijimos que la Memoria hallábase escrita con absoluta imparcialidad, dejando á los números y á los informes que hablasen con más elocuencia que cualquier comentario bien pensado.

Se limita el gobernador á examinar cuantos expedientes ha instruido el Ayuntamiento sobre sisas, expropiaciones, pagos, etc., etc., haciendo constar acuerdos que después se han suspendido y de nuevo volvieron á adoptarse, tales como el correspondiente á las sisas, cuyo asunto toma el señor Aguilera desde el año de 1854.

Esto de las sisas en un desbarajuste completo, dándose casos tan extraños en la conducta de los Ayuntamientos desde época remota, que se ha emitido papel y entregado á las personas que contaban con más influencia en la casa de la villa dejando á otras que carecían de ella sin cobrar un cuarto.

La responsabilidad del Municipio en cuestión del censo es bastante considerable, pues ha venido respetando el rutina de los Ayuntamientos anteriores, añadiéndole nuevas deficiencias. Por lo que respecta á jubilaciones y á la contabilidad, se lleva con el mayor orden y nada ha encontrado deficiente el gobernador. En la parte relativa á las Casas de Socorro y á incendios, el señor Aguilera hace grande elogio de las mejoras llevadas á cabo en esos servicios, dotándolos de personal hábil é inteligente y de material inmejorable con arreglo á los últimos adelantos.

Los documentos aportados á la Memoria por las delegaciones de propiedades y derechos de la villa y de paseos y arbolados, parece son halagüeños para el municipio.

Pero se entra en la administración de consumos, en el asunto de vias y obras y en las expropiaciones y empieza el desbarajuste, la inmoralidad, el despilfarro, el desorden. Parece que allí se han desatado todos los vicios de medio mundo, que el impudor constituye un sistema, que la irregularidad es la norma de conducta.

Con esos tres puntos de la Memoria y el de las sisas hay materia para suspender al Ayuntamiento ó imponerle después otra pena más severa.

De la cuestión de consumos ya hablamos ayer extensamente, revelando una gran parte de lo que en la Memoria consta. Lo demás es muy parecido. El gobernador llama la atención del Gobierno sobre el servicio de consumos, señala los vicios de que adolece y propone como necesario un pronto arreglo que quite el fraude y ponga coto á la inmoralidad de los empleados.

Ocupándose el gobernador de la delegación de vias y obras, cree más acertado incluir en la Memoria el informe emitido por el ingeniero nombrado por el ministro de Fomento, señor Marchibarrena, con vista del examen llevado por él á efecto en esos servicios.

El ingeniero es severísimo al apuntar las irregularidades que se cometieron. Para

muchas obras no había presupuesto; en otras los contratos eran ruinosos ó se rescindían en condiciones desventajosas para el Municipio; en los concursos se adjudicaba todo al que constantemente acudía á ellos, aunque fueran peores sus condiciones que las de los demás; en los pagos... la mar; en el personal había más jefes que subordinados para las obras; con simples órdenes verbales se hacían transferencias de créditos, de material y de personal, sin que apareciese el responsable; las obras se emprendían ó paralizaban á capricho del concejal de tande, y unas eran de más duración que otras en zonas determinadas más favorecidas por la suerte; la administración en vias y obras era un mito, y los gastos eran muchos y mal hechos.

Los estados en que minuciosamente describe el ingeniero estas faltas son documentos inapreciables que á su tiempo comentaremos.

Las expropiaciones hanse llevado á efecto de la manera más risible del mundo y con gran perjuicio para los intereses del pueblo de Madrid.

Sobresalen de los terrenos del antiguo Saladero para abrir la calle de Sagasta y la de los del cuartel de San Mateo, en donde el Municipio esperó á que dos particulares adquiriesen del Estado esos terrenos á bajo precio para después comprarlos el Ayuntamiento por doble de lo que les costó á los particulares señores Zaldo (don Bruno) y Ruiz de Velasco.

En muchos expedientes de expropiaciones del ensanche no se ha cumplido lo que la ley previene y se ha quebrantado la forma.

En la cuestión de higiene y salubridad resulta que el Ayuntamiento nunca se ha inspirado en los consejos de la junta municipal del ramo ni en las órdenes que de la superioridad recibiera.

Respecto á la situación de la Hacienda municipal dice el gobernador que su situación es muy precaria, y que sin embargo de estar desatendidos servicios importantes, ó no se pagaban deudas legítimas, ó se hacen de pronto emisiones de papel por valor de muchos millones de reales aprovechando una prórroga de plazo que no procedía, y realizando para ello actos completamente opuestos á lo acordado en anteriores épocas por el mismo Ayuntamiento, á lo dispuesto en reales órdenes de los ministerios de la Gobernación y de Hacienda y que infringían lo prescrito en las leyes municipal, de contabilidad y de caducidad de créditos.

Los apéndices de la Memoria se limitan á complementarla con los últimos gazapos descubiertos.

Termina el trabajo del señor Aguilera con un bien escrito epílogo llamando la atención del Gobierno para que procure remediar las faltas que en la Memoria se ponen en relieve.

NOTICIAS GENERALES.

La villa de Villabona (Guipúzcoa) se ha visto tristemente sorprendida por una desgracia que ha impresionado profundamente á todo su vecindario.

Después de haberse celebrado con gran animación y extraordinaria concurrencia la romería de Santiago en aquella localidad, habiendo amenizado la fiesta la banda «Laurak bat,» á las altas horas de la noche, los vecinos, que se habían retirado á descansar, despertaron en gran parte al oír los gritos que partían del estanco de aquella villa.

Lo ocurrido fué que, al irse á acostar la estantería, estalló la lámpara de petróleo que llevaba, y este líquido inflamado se le roció por todo el cuerpo, prendiendo fuego á sus ropas.

La infeliz, sufriendo horribles quemaduras, trató de apagar sus ropas; pero hallándose completamente sola, le fué imposible hacerlo, siendo víctima del voraz elemento.

A consecuencia de un desplome de muralla verificado en el castillo de San Estéban de Górmaz (Soria), se han hundido tres casas, quedando entre los escombros cinco personas, de ellas dos menores; todos los cuales han salido heridos de más ó menos gravedad, sin que hasta la fecha tengamos noticias que detallan minuciosamente este suceso. Por ahora solo podemos adelantar que por disposición del señor arquitecto provincial, han sido mandadas desalojar bastantes casas que están en peligro inminente de ser aplastadas por nuevos desplomes del castillo.

El tren correo de Asturias y Santander llegó ayer mañana á Madrid con una hora de retraso, por haberse inutilizado la máquina en el Escorial.

Ayer salió para San Sebastián parte de la servidumbre de la Real Casa, á fin de activar los preparativos necesarios para cuando llegue la corte á dicha ciudad.

El día de la fiesta del Apóstol Santiago, el episcopado español elevó á Su Santidad una protesta contra la inauguración en Roma de la estatua á Giordano Bruno.

La protesta está fechada en Toledo, y ayer fué puesta en manos de León XIII, por su secretario el cardenal Rampolla.

Por expresa voluntad del Papa se telegrafó á los periódicos católicos para que en lugar preferente publicasen la citada protesta; pero debió llegar tarde á las demás redacciones el citado telegrama, porque aquel documento sólo aparece en la primera columna de *La Unión Católica*.

A juzgar por lo que dice el citado colega, la contestación de Su Santidad á esta manifestación de los prelados españoles revestirá grande importancia por las indicaciones que en ella se harán acerca de las cuestiones que actualmente se agitan en el mundo civilizado, y que de un modo especial interesan á los católicos.

La Comisión de Cartagena no desahoga en sus gestiones para que se lleve á cabo en breve plazo el saneamiento de aquella ciudad.

Ayer volvió á conferenciar con el ministro de la Gobernación y hoy será recibida por el de Fomento.

Ayer se recibió un telegrama de Jaén dando cuenta de que en la finca llamada Chozas de Corrales, propiedad de la duquesa de Medinaceli, un violento incendio había reducido á cenizas algunos centenares de fanegas de trigo.

En la prensa de Manila encontramos las siguientes noticias:

Al ser conducidos al juzgado de Pototan (Ilo Ilo) dos individuos hermanos, que se sospechaba fueran los asesinos del español don Miguel Eleustuaedo, asesinato cometido en la jurisdicción de Ajuy, trataron de escaparse, y el cabo de la guardia civil que los custodiaba, no pudiendo contenerles, disparó contra ellos, dejándolos muertos á los dos.

El hecho ocurrió precisamente en el sitio donde se cometió el crimen.

Han fallecido: en Manila, don Francisco Lafont y Pon, ingeniero industrial, jefe de negociado de primera clase y ensayador primero de la Casa de Moneda, y el comandante retirado don Antonio Sanz y Sánchez; y en el puerto de Cavite, víctima de una apoplejía fulminante, el comandante don Luis de Quesada, mayor de plaza que era allí.

La familia real saldrá de Segovia para San Sebastián el sábado, á las ocho de la mañana, y llegará á la capital de Guipúzcoa á las siete y media de la tarde.

El tren se detendrá diez minutos en Valladolid y Burgos.

El señor Sagasta y el ministro de Marina acompañarán á la Reina.

Una sección de la escolta real irá también á San Sebastián y hoy saldrán para dicha capital varios empleados de Palacio.

El secretario del Senado señor marqués de Mondéjar, y el oficial primero de aquella secretaría, señor Capdevila, hicieron ayer entrega al ministro de Hacienda de un millón de reales que aquel alto cuerpo cede al Estado, independientemente de las 100.000 pesetas de economías de este año, sobre las 200.000 del año anterior.

El capitán general del departamento de Cartagena ha entregado, con los honores de ordenanza, al general de la escuadra de instrucción la bandera de combate del acorazado *Pelayo*.

Se calcula en 40.000 el número de personas que han salido hasta la fecha de Madrid con el propósito de veranear.

Según noticias telegráficas del gobernador de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea, ha recorrido las mismas el crucero *Isabel II*, zanjando satisfactoriamente los asuntos pendientes con aquellos naturales, y restableciendo el tráfico comercial en el río Muni y sus afluentes.

NOTICIAS POLÍTICAS

Cada día son más insignificantes las noticias que se refieren á la partida de

Alcalá de Chisbert. Esto no podía suceder sino así, puesto que la tal partida no tenía más importancia que la que se le ha dado, á fuerza de no hablar de otra cosa por no haber tema.

Las noticias que hasta última hora de anoche se conocían, demuestran que ni rastro siquiera se encuentra de la gente que mandaba el Bou.

El capitán de la Guardia civil de Morrellá recorrió en el día de ayer, con fuerzas á su mando, los términos municipales de Herber, Castell de Cabres, Corachar y Rejar, sin encontrar ni noticias del paradero del grupo de hombres armados, continuando sus pesquisas y recorriendo otros puntos por donde se puede suponer andan los fugitivos.

Los alcaldes de Segorbe, San Mateo y Vinaróz, todos comunican que en sus términos respectivos no ha ocurrido ninguna novedad, según telegrafía el gobernador de Castellón.

Ha regresado á Castellón la fuerza de la Guardia civil que estaba reconcentrada en Alcalá de Chisbert y quedado en este pueblo ocho parejas al mando de un teniente del cuerpo.

Continúa su curso las sumarias instruidas por las autoridades militares contra los individuos del puesto de la Guardia civil de Alcalá de Chisbert.

El informe que el gobernador de Castellón ha hecho en Alcalá no ha llegado aún al ministerio de la Gobernación como anoche se ha dicho; en cambio símos decir que habiendo encontrado méritos para procesar al alcalde y al secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, había dado las órdenes oportunas para su procesamiento. Este rumor, sin embargo, necesita confirmarse.

De otros rumores refiriéndose á temores en otros puntos y hasta en Madrid, con lo que un periódico de la mañana ha hecho algunas fantasías, se puede afirmar que no han pasado de tal categoría.

La visita que anoche hizo el gobernador al ministro de la Gobernación, y la larga conferencia que celebró con él fué, según dijimos, para darle cuenta del informe del Ayuntamiento de Madrid.

De que se fuera á su salida por la calle del Arenal, y de que pudiera celebrar una conferencia con el capitán general, ó que ambos fueran juntos á aquellas horas á determinado sitio, se ha querido sacar partido inútilmente, cuando sabemos que hace cuatro ó cinco días que ambas autoridades no se han visto, y que el gobernador estaba en su despacho breve tiempo después de haber salido del ministerio de la Gobernación.

Capítulo de economías.

Ayer se ha firmado el arreglo de plantillas del ministerio de la Gobernación y gobiernos civiles, con arreglo á las economías introducidas en el presupuesto. Se publicará probablemente mañana en la *Gaceta*.

En Fomento se sigue trabajando para terminar la confección del decreto de economías para someter al Consejo de ministros que se celebrará mañana ó pasado.

En el mismo Consejo se tratará de las economías en el presupuesto de la Guerra.

Las del ministerio de Marina se dice que se elevarán á la cifra de 1.600.000 pesetas.

Acompañada de los diputados señores Laá y Mellado, visitó ayer tarde al señor ministro de Hacienda una comisión del gremio de exportadores de vinos de Málaga para rogarle ordena á las autoridades subalternas de dicha población la más completa observancia de la ley, por haberse dado el caso de mostrar aquellos reparos al cumplimiento de la misma.

La referida comisión salió muy satisfecha de su visita al señor ministro de Hacienda.

Parece que entre los decretos que llevará el señor Becerra á la Granja para la firma de S. M. se encuentra uno que tiene por objeto llevar el Código civil á las provincias de Ultramar.

Telegrafías de Madrid al *Figaro*:

«Se afirma que el marqués de la Vega de Armijo posee documentos justificativos de tentativas de soborno realizadas por altos funcionarios alemanes cerca de algunos representantes diplomáticos acreditados en Berlín. Estos documentos figurarán en el proceso Benomar.»

Desconocemos la certeza de esta noticia, de la que nada hemos oído en los círculos diplomáticos y políticos.

Después de una entrevista celebrada

ayer por el gobernador del Banco de España, señor Albalade, con el señor ministro de Hacienda, se consideró en todos los centros de negocios y círculos bursátiles definitivamente acordada por el citado establecimiento la operación de crédito que juzga necesaria para pagar el próximo cupón exterior.

Parece que la operación—de la que se encargará la casa Rostchild, de París—se hará por 50 millones de pesetas, con derecho á extenderla hasta otros 50 millones.

Estas noticias produjeron un efecto benéfico en los cambios, quedando los nuestros sobre París en 3,80, con marcada tendencia á descender, que en el bolsín anoche se consideraba indubitable que hoy perdería los céntimos consignados del referido cambio.

Esta misma creencia, según nuestros informes, tenían ayer los señores ministro de Hacienda y gobernador del Banco.

El señor Capdepón ha dado cuenta al presidente del Consejo de los datos y cargos enormes contra el Ayuntamiento que arroja la memoria redactada por el gobernador de Madrid como resultado del examen que ha hecho de los servicios municipales.

En el ánimo del señor Sagasta ha causado penosísima impresión el conocimiento exacto de cómo administra la primera corporación popular de España, y no se muestra dispuesto á que las cosas pasen sin correctivo.

El señor Sagasta se ha convencido de que aparte la satisfacción pública, que debe á las aspiraciones de la opinión pública, que pide justicia, el prestigio de la situación está también interesado en un acto de energía que acabe de una vez con tanto escañudo.

El presidente del Consejo no oculta, al decir de sus íntimos amigos, que se impone la destitución del Ayuntamiento, sin perjuicio de otras resoluciones que el imperio de la ley reclama.

Esta cuestión ha de ser tratada en el Consejo que mañana celebrarán los ministros de la Presidencia, y el acuerdo que se tome ha de ser de inmediata ejecución.

Eso dicen los ministeriales y eso reclama la opinión pública.

Esperemos á ver si efectivamente el señor Sagasta tiene deseos de realizar un acto de energía y de satisfacer á la opinión.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Absolutamente nada perderían nuestros lectores con que suprimiéramos esta sección, pues la política está en un momento de reposo, uno de esos momentos que siguen á las grandes agitaciones que sirven para reparar las fuerzas.

Las noticias propaladas sobre levantamiento de nuevas partidas, han resultado inexactas. Aun cuando la vigilancia no cesa, no prosiguen las precauciones adoptadas en los días pasados, considerándose terminados los trabajos que se estaban realizando para perturbar el orden.

Hasta el sábado próximo no saldrá la corte para San Sebastián, según nuestras noticias.

Con este motivo, los ministros que habían acordado no celebrar Consejo hasta el miércoles, lo han aplazado para el viernes.

El único nombramiento que se hará, por ahora es el del señor Mendiz Vigo para la embajada del Vaticano.

Respecto de la persona que ha de sustituir al señor Mendiz Vigo en Portugal el Gobierno no ha tomado aún acuerdo alguno.

El señor Sagasta ha desistido por el presente de llevar á cabo los nombramientos de senadores vitalicios.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 30.—La preocupación de todos los diarios es el resultado de las elecciones desfavorable para Boulanger, pues aun cuando ha triunfado en varios distritos, no han sido los setenta en que juzgaba asegurado su triunfo.

Se están haciendo los preparativos para el banquete de los alcaldes, que tendrá lugar el 16 de Agosto. Se compondrá de 16.000 cubiertos, y será servido por 6.500 personas entre mozos, cocineros y jefes de cocina. La vajilla y material que se empleará se calcula que cuesta 40.000 duros.

Viena 30.—Se comenta mucho una nota que se asegura haber recibido el emperador Francisco José, firmada por el secretario del Papa, sobre la cuestión del Vaticano y el gobierno italiano. Parece que León XIII hace esfuerzos por separar el Austria de la triple alianza.

Londres 30.—Han empezado con gran actividad y grande escala las construcciones de más de ochenta buques de guerra, de los últimamente aprobados para aumentar la flota. Reina inusitada actividad en el Almirantazgo.

Roma 30.—Los órganos oficiales de M. Crispi, no niegan que Italia apresura sus armamentos y disposiciones para entrar en campaña, y la Bolsa se resiente del estado de tranquilidad política. Los fondos han bajado 6 céntimos en dos meses.

Se han suprimido por conceptuarlos inútiles, todos los torpederos de la marina italiana. Este acuerdo es del Consejo superior del ramo.

Atenas 30.—La situación de Creta se agrava por momentos. Los musulmanes que habitan en los distritos rurales abandonan sus pueblos y se dirigen hacia el litoral. Mil quinientos cretenses cristianos se han concentrado armados en Apocorana; los árabes huyen, y refugiándose en las plazas guarnecidas por tropas turcas.

Turquía ha enviado refuerzos y completado hasta 10.000 hombres el ejército de ocupación.

Cristiania 30.—Ha causado inmenso estupor que el rey Cristián haya llamado a los consejeros de la Corona a los representantes de la derecha que están en minoría en la Cámara.

Se atribuye esta decisión a influencias alemanas.

Milán 30.—Noticias de buen origen aseguran que un general enviado por Alemania ha llegado a Roma con una misiva secreta.

Se insiste mucho cerca de las compañías de ferrocarriles para la construcción de las dobles vías y para que el público no se alarme se hacen los contratos por lotes pequeños.

Ha sido completamente prohibida la entrada a los arsenales.

Berlín 30.—El crack de los azúcares sigue preocupando al comercio y a la banca de Berlín. Se asegura que se formará un nuevo sindicato para salvar la sociedad. Los acreedores que tenían depósitos de azúcar en garantía amenazan con vender a bajo precio, lo cual equivaldría a una ruina segura de aquella sociedad.

Bucharest 30.—Los telegramas de Turquía dan como seguro que Rusia está dispuesta a dar armas y municiones a Servia si ésta las pidiera.

En los círculos diplomáticos se cree inevitable y próxima la guerra europea.

Los negocios de Bolsa paralizados y con grandes preocupaciones sobre el porvenir.

San Petersburgo 30.—El Czar ha anunciado su visita al emperador de Alemania, de una manera oficial.

Sigue la concentración de fuerzas en las fronteras austro-alemanas y de la India.

Sigue enfermo de gravedad el gran duque Constantino.

Hay una gran extracción de trigo para el centro y sur de Europa.

New York 30.—La Cámara de Comercio ha aprobado en principio la celebración de una Exposición Universal, que tendrá lugar en 1892.

Se proponen que supere a la de Filadelfia.

Se han recibido telegramas que dan como resuelto el arreglo de la Deuda de Colombia entre el gobierno de la República y la delegación de los tenedores.

Boletín comercial

Rioseco (Valladolid).—Detall: trigo, entrada 100.) fanegas a 34 reales las 94 libras.

Partidas: Trigo, ofertas a 35 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado: flojo. Compras: desanimadas. Tiempo: superior para los sembrados.

Estado de los campos: en la recolección.

Medina del Campo (Valladolid).—La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo, entrada 300 fanegas a 36 reales; cebada de 16 a 16 1/2 id. id.; algarrobas nuevas a 13 id. id.; garbanzos a 230, 170 y 125 id. id.; vino tinto a 8 reales cántaro; ídem blanco de 7 1/2 a 8 id. id.; vinagre a 14 id. id.; ovejas de 32 a 40 rs. una; carneros de 40 a 50 id. id.; corderos de 28 a 34 id. id.

El mercado de hoy ha sido muy limitado, que puede considerarse como nulo.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes de los granos.

Precios al detall:

Trigo superior a 35 rs. las 94 libras; ídem bueno a 34 3/4 id. id.; ídem corriente a 34 1/2 id. id.; cebada a 18 rs. las 92 id. id.; cebada a 17 rs. fanega; muelas a 40 id. id.; lentejas a 40 id. id.; harina de primera a 14 50 rs. arroba con derechos; ídem de segunda a 12 id. id.; ídem de tercera a 10 id. id.; vino blanco nuevo de 7 a 8 rs. cántaro; ídem viejo de 20 a 100 id. id.; ídem tinto de 8 a 9 id. id.

Operaciones en partidas:

Trigo, ofertas 3.000 fanegas a 37 rs. las 94 libras sobre vagón.

Se han vendido 2.300 fanegas de 36 a 36 1/4 reales las 94 libras, con tendencia sostenida.

Terminándose la recolección de algarrobas y cebada; el resultado de las primeras es bueno y de las segundas deja bastante que desear en clase y cantidad.

La Seca (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 a 37 rs. fanega; centeno a 17 id. id.; cebada a 16 id. id.; algarrobas a 16 id. id.; lentejas a 48 id. id.; garbanzos de 100 a 160 id. id.; harina de primera a 17 rs. arroba; ídem de segunda a 16 id. id.; ídem de tercera a 14 id. id.; harinilla a 10 id. id.; cabezuela a 8 id. id.; salvadillo a 6 id. id.; vino blanco a 8,50 rs. cántaro; ídem tinto a 9,50 id. id.; vinagre a 16 id. id.; aguardiente anisado a 30 id. id.; ídem sin anisar a 19 id. id.; patatas a 3 rs. arroba. Tiempo bueno.

Se ha hecho la recolección de cebada y algarrobas, cuyos rendimientos son regulares, pues la de trigo aun no se ha empezado.

Tormantos (Logroño).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 34 a 36 rs. fanega; centeno de 19 a 20 id. id.; cebada de 17 a 18 id. id.; avena de 14 a 15 id. id.; garbanzos de 90 a 120 id. id.; habas de 26 a 34 id. id.; vino de 9 a 10 rs. cántaro. Tiempo bueno.

Los labradores ocupados en la siega de trigos, esperándose de estos buen rendimiento y regular del de cebada.

El fruto de la vid en éste como en los demás pueblos comarcados se ha perdido por completo, efecto sin duda de la enfermedad llamada *mildew*; de modo que aunque, como llevo dicho, se espera una cosecha bastante buena de granos, no es suficiente para que el vecino se halle contento, puesto que es superior la cosecha perdida.

Astosga (León).—La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo a 8 pesetas 50 céntimos hectólitro; centeno a 5; cebada a 4,50; garbanzos a 23; habas a 16; muelas a 12; harina de 1.ª a 3 pesetas 70 céntimos arroba; ídem de 2.ª a 3,25; ídem de 3.ª a 2,87; harinilla a 1,87; salvadillo a 1,12; vino blanco de Rueda a 6 pesetas cántaro; ídem tinto de Toro a 5; ídem de la tierra a 4; aceite a 11 pesetas 50 céntimos arroba; carne de vaca a 1 peseta 5 céntimos kilo; ídem de carnero a 1,5; ídem de ternera a 1,20; jamón a 2,25; tocino a 2; patatas a 50 céntimos arroba. Continúa con toda fuerza la siega con tiempo bueno.

León (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 31 a 34 rs. fanega; centeno de 20 a 21 id. id.; cebada a 20 id. id.; avena a 13 id. id.; garbanzos de 100 a 110 id. id.; titos a 34 id. id.; yeros a 24 id. id.

Poca entrada de cereales.

El campo bueno, habiéndose dado principio a la siega de centeno y trigo.

El yero se está pelando porque en su mayor parte está seco, habiéndose trillado y beldado la cebada traída a la era.

Se ha presentado en el viñedo una enfermedad, en los racimos, que ya están cerniendo, que los seca y tienen el olor

de la violeta; se ha oficiado al señor Gobernador de la provincia, al efecto.

Fuenteplayo (Segovia).—Ocupados los labradores en las faenas agrícolas han acudido en escaso número al mercado de hoy.

Los precios sostenidos. Tiempo de mucho calor.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes.

Trigo a 35 y 37 rs. fanega; ídem común a 30; centeno a 18; cebada a 17; algarrobas a 17; avena a 12; garbanzos superiores a 120; ídem regulares a 100; ídem medianos a 70; muelas duras a 18; harina de primera a 14 rs. arroba; ídem de segunda a 12; ídem de tercera a 10; salvado de primera a 14 rs. fanega; ídem de segunda a 12; ídem de tercera a 8; ídem cascarrilla a 6.

Patatas a 4 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor a 1.380 reales uno; novillos de tres años a 890; añejos y añejas a 300; vacas cotrales a 45 rs. arroba; cerdos al destete a 55; ídem de 6 meses a 125; ídem de un año a 235; ídem de año y medio a 275; ovejas a 35; carneros a 45; corderos a 2 reales libra.

Aba de Tormes (Salamanca).—Llegaron los calores y con ellos han renacido las esperanzas de estos labradores sobre la futura cosecha.

Cotizándose:

Trigo caudal a 36 rs. fanega; ídem común a 35; centeno a 20 50; cebada a 18; garbanzos superiores a 150; ídem regulares a 120; ídem medianos a 100.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0.25		Lorca	0.65	
Alcoy	0.15		Lugo	0.25	
Alicant	0.20		Malaga	0.20	
Almeria	0.25		Murcia	0.25	
Alvia	0.25		Oranese	0.25	
Badajoz	0.40		Oviedo	0.25	
Barcel	0.20		Palencia	0.25	
Bejar	0.30		P. de M.	0.25	
Bilbao	0.15		Pampi	0.40	
Burgos	0.25		Pontev	0.25	
Cáceres	0.25		Reus	0.15	
Cádiz	0.15		Salam	0.25	
Cartag	0.15		S. Sebt	0.15	
Castell	0.25		Santder	0.15	
C. Real	0.25		St Cruz	0.15	
Córdoba	0.25		Tenef	0.35	
Coruña	0.25		Santiag	0.15	
Cuenca	0.30		Segovia	0.25	
Ferrol	0.25		Sevilla	0.20	
Gerona	0.25		Soria	0.30	
Gijón	0.25		Tarrag	0.25	
Granad	0.25		T. de la		
Guadal	0.25		Reina	0.65	
Haro	0.25		Teruel	0.25	
Huelva	0.25		Teledo	0.50	
Huesca	0.25		Tudela	0.60	
Jaca	0.15		Valenc	0.15	
J. de P.	0.25		Vallad	0.25	
León	0.20		Vigo	0.15	
Linares	0.15		Vitoria	0.25	
Lérida	0.25		Zamor a	0.25	
Logroñ	0.40		Zaragz	0.15	

Cotización oficial del día 29

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 35	10	»
Idem id. pequeños...	75 10	05	»
Idem id. fin corriente	74 40	10	»
Idem id. fin próximo	74 40	20	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	75 85	»	»
Idem id. pequeños...	76 30	05	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 10	20	»
Idem id. pequeños...	88 40	40	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 70	»	15
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	401 50	»	50
Compañía de Tabacos	109 00	»	100

Bolsin del día 29.

Fin de mes, 74'65.
Paris, 72'87.
Londres, 72'99.
Contado, 00'00.
Próximo, 0'000.
Barcelona, interior, 74,33.
Esterior, 76,10.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 d/f.....	Dineros. 26 25
Londres, a 8 d/v.....	26,45
Paris, a 8 d/v.....	Francos 5,40
Burdeos, a 8 d/v.....	» 00,00
Marsella, a 8 d/v.....	» 00,00
Lisboa, a 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo, a 8 d/v.....	» 00,00
Génova, a 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto-Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 30 de Julio de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
13135	80000	
5818	40000	Madrid.
11940	20000	Barcelona.
9195	2500	Barcelona.
17252	2500	Burgos.
20713	2500	Barcelona.
13003	2500	Murcia.
15232	2500	Barcelona.
10646	2500	Santander.
6349	2500	Nules.
20652	2500	Madrid.
3095	2500	Palma Mallorca
14071	2500	Puertollano.
5343	2500	Valladolid.
7939	2500	
20924	2500	
4942	2500	
14844	2500	
17147	2500	

PREMIADOS CON 300 PTS.

Decena.—21 48 50 37 64
Centena.—813 240 854 430 536
116 812 320 879 627 232 774 196
791 266 700 935 879 410 122 235
743 180 964 522 401 144 915 953
766 495 359 368

1.000.—287 320 401 672 303 527
690 562 132 969 512 886 448 083
417 788 152 435 488 971 913 408
726 155 888 593 745 912 032 007
699 718 156 769 450 493 492 041
004 190 946 841 945 674
2.000.—850 646 681 416 512 522
624 716 017 244 657 423 753 480
742 181 622 789 240 916 276 105
939 410 006 547 071 625 424 637
267 604 666 154 822 848 324 532
032 550 406 766
3.000.—570 635 303 177 373
650 709 381 691 656 019 221 734
902 998 271 143 470 593 277 839
723 948 271 298 263 719 924 661
368 450 015 043 838 235 022 962
369 036 147
4.000.—093 610 086 112 692 045
235 973 007 636 323 415 121 537
286 626 223 633 523 574 255 241
850 659 287 243 533 731 111 298
443 841 770 958 872 417 825 349
607 371 791 489 178
5.000.—692 466 058 433 699 884
051 836 697 750 637 925 655 824
127 629 087 712 513 620 505 011
554 187 061 519 100 573 242 711
006 572
6.000.—375 821 121 826 584 765
355 416 338 401 134 810 269 392
651 643 155 422 005 645 467 735
595 274 891 364 770 856 081 925
329 677 343
7.000.—053 404 290 413 787 353
454 313 682 222 444 870 295 540
087 341 853 956 170 498 379 935
987 191 834 707 388 734 481 235

162 865 631 078 340 462 626 347
270
8.000.—719 782 553 299 532 416
864 003 761 251 890 620 558 106
080 949 775 180 162 253 027 367
766 093 926 277 773 587 717 791
756 999 580 034 313 026 707 043
658 387 668 604 681
9.000.—863 402 695 775 515
337 887 548 529 320 012 412 332
724 397 333 503 747 335 576 625
369 304 908 182 245 404 322 071
447 633 588 536 633 443 090 009
149 221
10.000.—254 846 758 42350 1
285 166 669 236 601 302 509 565
889 626 630 154 684 666 835 291
977 978 700 548 433 367 993 299
798 619 262 778 836 356 070 967
189 481 536 942 949
11.000.—696 622 801 402 783
863 657 282 601 631 048 086 797
574 143 260 097 435 161 206 931
229 105 192 146 079 757 981 718
775 680 021 999 210 708 720 416
890 184 409 000 550 041 115 317
641 592 560
12.000.—569 150 723 786 550
454 261 232 713 128 544 583 889
074 858 735 796 183 238 174 787
820 505 107 981 545 779 525 871
300 659 768 282 800 039 281 199
276 667
13.000.—845 567 614 901 132
730 398 056 243 381 701 997 582
263 216 303 926 339 424 935 555
490 300 239 035 621 381 037 624
767 318 080 485 354 462 564

14.000.—285 498 809 942 463
258 938 029 208 553 423 250 494
173 016 311 951 752 707 905 821
654 445 139 669 060 119 761 628
931 608 978 062 190 716 374 857
980 839 936 865 039 502 953 935
496 985
15.000.—096 706 255 727 602
270 281 869 501 192 707 561 161
587 034 276 266 171 199 274 183
400 650 065 196 913 174 307 564
086 453 143 036
16.000.—364 434 515 177 091
559 648 395 703 827 533 771 939
592 060 463 693 124 920 777 854
542 076 600 319 989 187 234 125
841 964 005 221 210 464 990 377
006 072
17.000.—357 731 841 437 788
379 653 129 993 178 322 331 130
494 451 700 897 015 580 857 893
012 705 487 470 267
18.000.—394 714 762 705 631
888 850 665 993 923 416 363 957
605 464 372 815 604 533 345 176
630 927 650 991 724 609 828 877
006 610 010 061
19.000.—677 626 225 596 636
868 643 787 743 639 107 505 432
184 291 998 627 127 612 915 393
097 660 902 565 182 323 774 308
157 486 872 137 292 666 876 484
277 430 669 852 5

Mañana 1.º de Agosto queda abierto el pago en la Depositaria pagadora de Hacienda de esta provincia a las clases pasivas en la forma siguiente:
Día 1.º Jubilados y monte-pío civil.
Día 2.º Retirados y monte-pío militar.
Día 3.º Cesantes.
Día 5.º Remuneratorias y exoneradas.
Día 6.º Todas las clases.

Ha sido prorrogada la licencia por dos meses más, por acuerdo del Consejo del Banco de España, al Cajero de la Sucursal de Murcia nuestro distinguido amigo D. José de la Cámara y Cuadrado, con disfrute de sueldo entero.

Parece que desde mañana quedará suprimida en Cartagena la delegación del Gobierno civil.

Ayer regresó de Cartagena, el señor Gobernador civil.

El pedáneo de la Puebla de Soto ha denunciado a la Alcaldía que en la acqueria mayor de Barreras, por el término de Alcantarilla, se baña gran número de personas y animales que utilizan dichas aguas para los usos de la vida.

Ayer salieron del Colmenar los toros que se han de lidiar en las corridas de feria y que son conducidos a esta capital por las veredas.

Desde mañana los cuerpos de Seguridad y Vigilancia quedarán refundidos en uno solo, con la denominación de este último.

Dice «El Correo»: «Las Provincias» del sábado publica un artículo pintando con negros colores que creemos exagerados los estragos que hace el paludismo en el Barrio de San Benito y abre una suscripción para allegar un socorro a los enfermos.

No dudamos del espíritu de filantropía que ha inspirado ese acto del colega que resultará siempre beneficioso, pero consultando estadísticas de mortalidad puede convenirse de que ha tenido otros años mas ocasión para alarmarse y para que se despertase su caridad y no ha sucedido ni lo uno ni lo otro.

Las defunciones diarias no acusan el terrible estrago que nos pinta aunque halla en efecto males que remediar.

El total de derechos que pagarán las harinas a su importación según los nuevos proyectos del Sr. Ministro de Hacienda, es el de 9 12 pesetas los 100 kilogramos.

La concurrencia el domingo en «El Valle» y el «Verdolay», fué inmensa. A pesar de la mucha gente, no hubo incidente alguno desagradable que deplorar.

Ha regresado de Asturias donde ha permanecido una temporada, D. José María Gamúz en compañía de su esposa D.ª Amalia Rainely cuya quebrantada salud se ha restablecido felizmente con el cambio de clima y las saludables brisas del Cantábrico.

De «La Controversia», revista religiosa, científica y política de Madrid, hemos recibido el número 92 que contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Un artículo importante de un periódico liberal.—El transformismo y la libre discusión.—VIII. Resumen y conclusiones, por Juan de Estiene.—España y América.—Movimiento científico.—Lengua telegráfica universal.—Un nuevo torpedo.—Nueva aplicación de la luz eléctrica por Iberos.—Congreso internacional de meteorología.—La enseñanza y la Asamblea católica de París.—Lecturas católicas.—La situación del Papa y el Ayuntamiento de Sevilla.—Carta de Su Santidad a los reverendísimos abades de los monasterios benedictinos austriacos.—Una fiesta religiosa en la ciudad de Servia.—Curaciones prodigiosas.—Declaración del Episcopado católico de Irlanda.—El Código penal italiano y la cuestión romana.—Sección de noticias.—Religiosas, científicas, bibliográficas, oficiales, políticas, etc.—Variedades.—La festividad de la iglesia católica.—Sanctissimum Corpus Christi.—Memorias prodigiosas.—Calendario religioso.

El distinguido abogado de Albacete, nuestro querido amigo D. Manuel Alcázar, se ha encargado de defender ante los tribunales, al agente del Banco de España en Lorea, D. Teodosio Navarro Izquierdo, y le deseamos satisfactorio éxito en su empresa.

Aclarando lo dispuesto sobre las facultades que tienen los Jueces municipales de delegar sus funciones para la asistencia a la celebración de matrimonios canónicos, se ha resuelto que solo podrán hacer uso de la facultad de delegar en persona de su confianza en la imposibilidad de ejercerla a favor de las designadas por su cargo en el artículo 7.º de la instrucción de 26 de Abril último, y aun en este caso deberán procurar que la persona elegida tenga alguna representación.

En Murcia han correspondido dos premios de 2,500 pesetas cada uno, en los números 13,004 y 14,071.

Esta en prensa, y en breve se pondrá a la venta, en Madrid, el tomo 1.º de «Gines Pérez de Hita e historia de Lorea», con grabados excelentes.

Como ya indicamos, ayer a las nueve y media de la mañana se verificará en los salones de la Económica de Amigos del País de Valencia un gran meeting para discutir las bases del sindicato de productores de la naranja. Dada la importancia que reviste este asunto y la necesidad de tomar cuanto antes algunos acuerdos, es de esperar se vería aquella reunión en extremo concurrida. Aquí nada.

El día 4 del próximo Agosto, a las 7 menos cuarto de la tarde, empezará en santa Clara, la novena que anualmente se dedica a su Santa titular, continuándose en los siguientes a la misma hora.

El día 12, festividad de la Santa, habrá a las 9 función solemne en la que paranginará las virtudes de tan esclarecida Virgen, el M. R. P. Fr. Agustín Malo y Alger, guardián del convento de Santa Ana, de Orihuela, y misionero apostólico.

Por la tarde a las 5 menos cuarto, dará principio el ejercicio de la novena y predicará el referido P. Malo.

Por algunos músicos de la disuelta banda municipal de Caravaca, se agita la idea de reorganizar una nueva corporación musical, que inaugure sus tareas en la primera quincena de este mes.

Jubileo de la Inmaculada

Tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores que en virtud de decreto de 28 de Julio último, la gracia del Jubileo, que se puede ganar, como es sabido, desde las vísperas del 1.º de Agosto hasta las del día siguiente, se hace extensiva este año a todas las iglesias en las que se halla establecida la orden tercera de San Francisco. Así lo ha comunicado de Roma el Reverendo Padre Procurador general de la Orden.

Ha llegado a la vecina ciudad de Alicante, nuestro apreciable y querido amigo D. Narciso Clemenin y Quapuli, acompañado de su bellísima y simpática Mariat en cuyo punto pasarán una corta temporada.

Por Real orden se ha confirmado el fallo de la Delegación de Hacienda que desestimó la reclamación de D. Natalio Murcia, vecino de Cartagena, contra el adeudo de los derechos que se le exigieron por 3 600 litros de alcohol, al poner en ejecución la ley de alcoholes del 26 de Junio del 88.

Han vuelto a reanudarse las obras de construcción para la estación del ferrocarril de Murcia a Granada que se encontraban suspendidas desde hace algunos días, mientras se confeccionado el plano de modificaciones.

El segundo teniente de Alcalde señor Solís, probablemente se encargará hoy de la Alcaldía, terminada su excursión a los baños de Torrevieja.

Con referencia a la apreciable tiple María González que conoce nuestro público, dicen de Barcelona:

«Una serie de ovaciones fué anoche para la Srta. González la función dada a su beneficio en el Calvo-Vico. Entre flores y versos vióse agasajada la joven cantatriz por una concurrencia que llenaba el local. Cinco preciosos abanicos, un jarrón artístico, un joyero, un neceser, un porta retratos, un porta-esencias, un brazalete de oro y brillantes, dos pares de pendientes con piedras finas, un rico bolsón de piel de Rusia, dos bustos de barro, un estuche con perfumería, un álbum, una corona de laurel con bellotas de oro, una cesta de flores naturales, otra de blondas, pañuelos de la China, ramos, etc., etc., tales fueron los regalos que recibió la beneficiada.

La Srta. González cantó con expresión y sentimiento la romanza «Stella confidante», viéndose obligada a repetir la para acallar los aplausos del público.»

El «Instituto Médico Celular» me ha curado en 15 días una parálisis de la mitad derecha del cuerpo: hoy 20 de Agosto puedo montar a caballo. Palma y Junio de 1887.

Jose Tubau.
Consultar por carta al Dr. Audet, Ferraz, 66, Madrid.—Los medicamentos se remiten por correo, previo envío, de su importe, en sellos de giro al Instituto Audet, Madrid. 9-11 ls.

SECCIÓN OFICIAL

Comisión especial

DE EVALUACION Y REPARTIMIENTO de Murcia.

Don Miguel Giménez de Cisneros, Administrador de Contribuciones de esta provincia y Presidente de la comisión especial de evaluación y repartimiento de la riqueza territorial de la capital.

Hago saber: Que formado el repartimiento de la contribución territorial del año económico 1889 90 he acordado se exponga al público en la Secretaría de esta Comisión por término de ocho días que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación del presente

en el «Boletín Oficial» de esta provincia a fin de que los contribuyentes puedan conocer las cuotas con que figuran en el mismo y producir si se consideran perjudicados las reclamaciones que estimen oportunas, debiendo advertir que no serán atendidas más que las que hagan referencia a errores que hayan podido padecerse al aplicar los tantos por 100. Murcia 30 de Julio de 1889. El Presidente, Miguel Giménez de Cisneros.—El Secretario, Joaquín Martínez

ULTIMA HORA

Santander 30.
Con motivo de las noticias que han circulado en la prensa estos días, suponiendo propósitos de inteligencia entre el gobierno y el Sr. Gamazo, he hablado con algunos intimos de este, y me aseguran, que el diputado por Medina, según él ha manifestado, no piensa en esa próxima inteligencia con el gobierno de que han hablado los periódicos, ni transigirá en nada mientras el gabinete que preside el Sr. Sagasta no realice el programa proteccionista que aquel expuso en el último debate del Congreso.

Esto no obstante, dicen aquellos, el Sr. Gamazo y sus amigos recibirán con benevolencia las concesiones que haga el Gobierno.

San Sebastián 30
El Sr. Romero Robledo muéstrase satisfechísimo de las impresiones que le ha comunicado el Sr. Martos, respecto a la conferencia que ha celebrado éste recientemente con el Sr. López Domínguez.
En la semana próxima se reunirán en Biarritz con estos algunos de sus amigos.—(Correspondencia de Albacete.)

Suplicamos a los suscritores que están atrasados en el pago, y a los que deben renovar el ybno, que tengan presente que a fin de semestre se nos juntan muchas atenciones y que si no nos pagan nos veremos en el caso de faltar nosotros a nuestros compromisos, pues no tenemos otros bienes que el producto de nuestro trabajo.

Las señoras y las jóvenes anémicas, a las que aconseja el hierro, vacilen en tomar este medicamento que les cansa el estómago y les pone negros los dientes.— Con el Hierro Bravais no existen inconvenientes; se asimila enseguida sin producir cansancio, recolora la sangre y le da vigor y ennegrece los dientes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea por tres ó cuatro 5 cents.; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las columnas del tipo octo a una columna. Reclamaciones sueltas, remitidas y abonos oficiales, a 10 cents. línea; comunicadas desde 50 cts. a una semana.

DIARIO DE AVISOS.

Avisos de defunción ó funerales.
A los señores 7 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A los señores 12 pta. en la 1.ª y 7 en la 4.ª página.
Mayor tamaño a precio correspondiente.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que concurren los esquelas en nuestro imprenta.

Almanaque.

Agosto, 31 días.

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	

Jueves 1.º SALIDA PUERTA.
Sol 4 55 a. 7 17 t.
Luna 1 09 a. 3 57 t.

EXPOSICION DE PARIS 125 POR 100 DE ECONOMIA!

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera, desde 9 hasta 26 pesetas al día.

Los CUPONES DE HOTEL de la Sociedad Voyages Economiques ponen a los viajeros al abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto en términos de saber exactamente, antes de ponerse en camino, cuantas pesetas al día les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia, sin obligación a viajar ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicativa; En Paris, á los Sres. Saavedra Hermanos, 55, rue Tailbout.
En Murcia: D. R. Almazán y Martín, ca. de San Cristóbal, 7.

40 AÑOS DE EXITO!

MAGNESIA FORMIGUERA

Digestiva, antibiliosa, atemperante.
Acideces, mareos, desmayos.
Digestiones difíciles.—Falta de apetito.
El mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Nuestra MAGNESIA, por sus inmejorables propiedades, se ha conquistado el primer puesto entre sus similares, nacionales y extranjeros.

De venta: en las principales farmacias de España, América y Portugal
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Pedro Ad. vincula y stas. Fe, Esperanza y Caridad.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D. Rafael Jover y Amat, Canónigo de la Metropolitana de Valencia, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por la intención de D. Enrique Ayuso, misas de medias horas.

GARGANTA

VOZ y BOCA
PASTILLAS DE BETMAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Estreñimiento de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Laringitis, perniciosa del Metierio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PAED. CAJONES, ALGODORES, PROFESORES y CANTANTES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo la firma de ADM. PETHAS, Farmacéutico en PARÍS.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resulta. os que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

La competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes med. cinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irrecemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

CAPSULAS PERUVIANAS

DEL DOCTOR BORRELL

Las Cápsulas Peruvianas son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las Gonorreas (purgaciones) y demás flujos de las vias urinarias por crónicos que sean.

Las virtudes de nuestras Cápsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada día van tomando, no solo en la Península, si que también en América.

Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados.

Se venden en las principales boticas de Murcia
Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

ANUNCIOS.

CALENTURAS

intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las piloras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 piloras para las benignas 12 reales y de 31 para las rebeldes 24 reales por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermanos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

Curan sin excepción los Finjos agudos o crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.—Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FURNOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

BANOS DE SAN ANTONIO

Este acreditado y cómodo establecimiento, situado en la céntrica calle de la Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, en cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.º de Junio.

PRECIOS

Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7 50.
Un baño con ropa, 1 25 pesetas y sin ella 1.
Hay baños de ducha y especiales para los que los necesitan.

LA CABEZA REGENERADA

FOR EL

ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconstrucción en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando, si se usa con constancia, lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caepa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y por su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vados y accidentes nerviosos.

El ACEITE SEIREP combate también, con éxito siempre favorable, el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo poderoso contra todas las enfermedades contagiosas, y altamente inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que ademas hue cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumería.

Hay frascos a 25, 2 5 y 50,1 pesetas uno

MELANOGENE

tintura excelente

de DICQUHARE Aimé.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.

Caja para negro, 7 50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

GRAN DEPOSITO

DE

PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

BAZAR VENECIANO

PRINCIPE ALFONSO, 16.

BANOS DE SAN ANTONIO

Este acreditado y cómodo establecimiento, situado en la céntrica calle de la Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, en cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.º de Junio.

PRECIOS

Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7 50.
Un baño con ropa, 1 25 pesetas y sin ella 1.
Hay baños de ducha y especiales para los que los necesitan.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de este periódico, desde el infimo precio de 2 pesetas el 100 en adelante.